

**Relación de Beneficiarios y Reservas conforme a resoluciones de 29 de septiembre de 2017, del Director General de Extremadura Avante, SLU., por la que se resuelve la concesión de ayudas para la formación práctica del Programa de Formación de Nuevos Profesionales en Comercio Exterior (Formacoex) para la Línea "Formacoex Extremadura" para el ejercicio 2017.**

Vistas las solicitudes de ayuda para la formación práctica del Programa de Formación de Nuevos Profesionales en Comercio Exterior (Formacoex) para la Línea "Formacoex Extremadura" para el ejercicio 2017, con arreglo al Decreto 117/2017, de 25 de julio, (D.O.E., nº 146 de 31 de julio de 2017) por el que se establecen las bases reguladoras para la formación práctica del Programa de Formación de Nuevos Profesionales en Comercio Exterior (FORMACOEX) y AULA DE COMERCIO, y a la Resolución de 2 de agosto de 2017 (D.O.E., nº 152), por la que se convocan las ayudas para la formación práctica del Programa de Formación de Nuevos en Comercio Exterior (Formacoex) para la Línea "Formacoex Extremadura" para el ejercicio 2017.

Una vez revisados y completos los expedientes correspondientes, con fecha 27 de septiembre de 2017, en base al acta de la Comisión de Valoración reunida el 25 de septiembre, y en virtud de lo previsto en los artículos 11 y 14 del Decreto 117/2017, de 25 de julio, se dicta propuesta de resolución de concesión por el Subdirector General de Extremadura Avante, S.L.U. siendo competente para dictar esta Resolución de ayuda el Director General de Extremadura Avante, SLU., conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 117/2017, de 25 de julio, previa autorización de la Secretaria General de la Consejería de Economía y Comercio de la Junta de Extremadura, que fue emitida el 28 de septiembre de 2017, mediante Resolución de su titular.

En la tramitación de los expedientes, se han observado todos los trámites establecidos en el Decreto 117/2017, de 25 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la formación práctica del Programa de Formación de Nuevos Profesionales en Comercio Exterior (FORMACOEX) y Aula de Comercio, en la Resolución de 2 de agosto de 2017, por la que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la línea concreta de "Formacoex Extremadura" para el ejercicio 2017, y en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A la vista de los expedientes, de los informes del órgano instructor, del acta de la Comisión de Valoración, de la propuesta de resolución de la Subdirección General de Extremadura Avante, SLU, y vista la autorización previa de fecha 28 de septiembre de 2017 de la Secretaria General de la Consejería de Economía y Comercio de la Junta de Extremadura, se relaciona el listado de beneficiarios, así como los solicitantes que cumpliendo con los requisitos exigidos, no han sido beneficiarios por las disponibilidades de crédito existentes, quedan en situación de reserva.

## RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA FORMACOEEX EXTREMADURA 2017

Nº	NOMBRE	APellidos	PUNT. INGLÉS	PUNT. INGLÉS SEGÚN BBRR	PUNT. COMEX	PUNT. COMEX SEGÚN BBRR	PUNT. DE MKT Y TEJIDO	PUNT. MKT Y TEJIDO SEGÚN BBRR	PUNT. IDIOMA OPCIONAL	PUNT. IDIOMA OPCIONAL SEGÚN BBRR	TOTAL PUNT. SEGÚN BBRR
1	Judith	Santano Merchán	30	30	26	26	24,5	24,5	5,7	5,7	86,2
2	Taja	Stoll	28,1	28,1	25,5	25,5	22,5	22,5	9,75	9,75	85,85
3	Félix	Rivas Trillo	24,7	24,7	25	25	26	26	8,25	8,25	83,95
4	Javier	González Fernández	28,5	28,5	22,5	22,5	25,5	25,5	7,05	7,05	83,55
5	Beatriz	Mogena Simón	26,6	26,6	24,5	24,5	23	23	7,25	7,25	81,35
6	Daniel	Rosales Camacho	25,9	25,9	28	28	26,5	26,5			80,4
7	Antonio José	Fernández Martínez	24,7	24,7	27	27	26,5	26,5			78,2
8	Inmaculada	Rosa Lavado	27,8	27,8	23,5	23,5	25	25			76,3
9	Jesús	Iglesias Domínguez	23,3	23,3	28	28	24,5	24,5			75,8
10	Cristina	Durán Murillo	27,2	27,2	25	25	23,5	23,5			75,7
11	Mª Eulalia	Muriel Mena	29,4	29,4	24	24	21,5	21,5			74,9
12	Fernando José	Reseco Sánchez	19,6	19,6	27,5	27,5	26,5	26,5			73,6
13	Tamara	Olivera Serrano	25,9	25,9	23	23	24	24			72,9
14	Violeta	Hernández Sánchez	22,3	22,3	25	25	25	25			72,3
15	Esther	Coronado Borrallo	28,2	28,2	17	17	20,5	20,5	6,45	6,45	72,15
16	Alejandro	Loro Horrillo	23,6	23,6	23	23	25,5	25,5			72,1
17	Elena	Tomé Cornejo	24,4	24,4	24	24	22,5	22,5			70,9
18	Lucía Leonor	García barrera	20,3	20,3	25	25	25	25			70,3
19	Fernando	García Ramos	25,8	25,8	22,5	22,5	21	21			69,3
20	Antonio	Hernández Sánchez	18,3	18,3	27	27	24	24			69,3

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	PUNT. INGLÉS	PUNT. INGLÉS SEGÚN BBRR	PUNT. COMEX	PUNT. COMEX SEGÚN BBRR	PUNT. DE MKT Y TEJIDO	PUNT. MKT Y TEJIDO SEGÚN BBRR	PUNT. IDIOMA OPCIONAL	PUNT. IDIOMA OPCIONAL SEGÚN BBRR	TOTAL PUNT. SEGÚN BBRR
21	Mª Isabel	Cerrato González	29,4	29,4	22,5	22,5	17	17	4,5	0	73,4
22	Nuria	Cabezas Márquez	27,1	27,1	17,5	17,5	23,5	23,5			68,1
23	María	Gallardo Testal	26,5	26,5	19,5	19,5	22	22			68
24	Soledad	Pecero Sánchez	28,8	28,8	15,5	15,5	20	20			64,3
25	Antonio	Nevado Savago	19,3	19,3	19,5	19,5	24	24			62,8
26	Antonio Luís	Cangas Iglesias	18,5	18,5	22,5	22,5	21,5	21,5			62,5
27	Inocente	Mancha Aranda	28,5	28,5	15	15	18,5	18,5			62
28	Miguel Angel	Fernandez Ayuso	24,3	24,3	16	16	17,5	17,5	1,6	0	59,4
29	Mª del Rocio	Gallego Sánchez	15,4	15,4	24,5	24,5	17	17			56,9
30	Ana	Castellano Pastelero	17,8	17,8	19,5	19,5	19,5	19,5			56,8
31	Francisco Javier	Rangel Delgado	20,2	20,2	16	16	17	17			53,2
32	Luis	Montero Cabecera	24,4	24,4	24	24	22,5	22,5			70,9
33	Erika Raquel	Bahena Méndez	20,3	20,3	25	25	25	25			70,3
34	Janet Alejandra	Novoa Mendoza	17,2	17,2	16	16	15,5	15,5	3,75	0	52,45
35	Ana Isabel	González Maldonado	16,3	16,3	13,5	0	16,5	16,5			46,3
36	Francisco Javier	Morales Caballero	15,7	15,7	10,5	0	15	15			41,2

## RELACIÓN DE SOLICITANTES NO BENEFICIARIOS QUE QUEDAN EN SITUACIÓN DE RESERVA DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA FORMACOEEX EXTREMADURA 2017

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	PUNT. INGLÉS	PUNT. INGLÉS SEGÚN BBRR	PUNT. COMEX SEGÚN BBRR	PUNT. DE MKT Y TEJIDO	PUNT. MKT Y TEJIDO SEGÚN BBRR	PUNT. IDIOMA OPCIONAL	PUNT. IDIOMA OPCIONAL SEGÚN BBRR	TOTAL PUNT. SEGÚN BBRR
41	Sandra	Iglesias Catalán	0	0	0	0	0			0
42	Natalia	Moya Velázquez	7,2	0	12,5	0	12,5			32,2

Según las Bases Regulatorias del programa FORMACOEEX EXTREMADURA 2017, en las pruebas de inglés, comercio exterior y marketing será necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación establecida para cada una de ellas para obtener una puntuación positiva. En el caso de no alcanzar el 50% de la puntuación establecida para cada prueba, la puntuación obtenida será de 0 puntos. En relación al idioma opcional, el nivel que se toma como base para la realización de estas pruebas es el B2 del MCERL. Esta prueba tan solo puntúa en caso de verificar que el solicitante posee el nivel mínimo exigido para el idioma seleccionado.

En Mérida, a 29 de septiembre de 2017



Fdo.: Miguel Bernal Carrión

Director General de Extremadura Avante, S.L.U.